¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,416. BUENOS AYRES, MIERCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 1851.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres——

Buenos Ayres, Noviembre 22 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de San Luis, General D. Pablo Lucero—

El infrascripto ha tenido el honor de elevar al conocimiento del Exmo. Señor Gobernador, Gefe Supremo de la Confederacion, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la estimable nota de V. E. fecha 24 del próximo pasado Octubre, cuyo tenor es como sigue—

"El infrascripto ha recibido la nota que con fecha 28 de Agosto le ha dirigido V. S. por órden del Gefe Supremo de la Confederacion, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, cuyo tenor es como sigue—

"El infrascripto por órden del Exmo. Señor Gobernador, General D. Juan Manuel de Rosas, remite á V. E. los dos adjuntos paquetes rotulados á V. E. que han sido mandados á S. E. por el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Salta—

Dichos paquetes dirigidos á V. E. por disposicion del loco traidor salvage unitario Urquiza, van cerrados y sellados, como los recibió el Exmo. Señor Gobernador de Salta, y como vinieron á manos de S. E—

Por igual órden del Exmo. Señor Gobernador adjunta á V. E. el infrascripto la Gaceta Mercantil No. 8,325 del dia 8 del corriente, en la que encontrará V. E. inserta la correspondencia con que el Exmo. Gobierno de Salta ha remitido los mencionados paquetes, y hallará tambien V. E. el honroso y digno pronunciamiento de aquel Exmo. Gobierno, con motivo de la infame traicion que ha perpetrado el loco salvage unitario Urquiza—"

Con la nota que precede recibió el infrascripto cerrados los dos paquetes á que ella se refiere, y cumple con el deber de elevar todo lo que contenian ambos paquetes al Gefe Supremo de la Confederacion, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

El loco traidor salvage unitario Urquiza, en el despecho de su nefanda y abominable traicion á la Patria, y de su venta vil al pérfido Gabinete Brasilero, ha soñado encontrar simpatías en el Pueblo de San Luis, cuyos nobles antecedentes en la causa de la Yndependencia Americana y de la Confederacion Argentina, acendrada lealtad y amor á V. E., son tan notoriamente conocidos—

Pero la profunda indignacion con que se han recibido las comunicaciones de aquel malvado protervo, el odio que esta Provincia le fulmina, y el ardiente entusiasmo con que ella anhela volar á las armas, para exterminar al cabecilla feroz de la anarquía, y á su protector el pérfido y alevoso Gobierno Brasilero, vindicarán la ofensa que el loco salvage unitario Urquiza, se ha atrevido á inferirle, al invitar á este Gobierno, para que coopere á su miserable y degradada traicion—

El Gobierno de San Luis bien convencido de la uniformidad con que el pueblo que preside anatematiza al inmundo traidor á la patria, instruyó á la H. S. de RR. de tan inaudita desercion, y se complace en elevar al Gefe Supremo del Estado, General en Gefe de sus Ejércitos, Exmo. Señor Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la Ley que este Cuerpo Soberano ha sancionado, interpretando fielmente en ella los verdaderos sentimientos de esta Provincia, siempre leal á la causa de la Yndependencia y de la Confederacion Argentina, y á la persona del Ylustre General Rosas, tan respetada y querida—

El Gobernador de San Luis al elevar al Exmo. Señor General D. Juan Manuel de Rosas la Ley que ha sancionado esta H. R., solo tiene que exponer, que fiel á sus juramentos, á sus principios y á la voluntad del benemèrito Pueblo, que tiene el honor de presidir, concurrirá con todas las fuerzas de la Provincia, donde quiera que el Ylustre General Rosas lo destine—

Debe tambien manifestar al Gefe Supremo de la Confederacion, que el Pueblo Puntano anhela contribuir eficazmente á exterminar la rebelion que encabeza el loco traidor salvage unitario Urquiza, y su infame liga con el degradado y alevoso Gobierno Brasilero; y que consecuente con estos sentimientos, volarán sus fuerzas á la voz de S. E., para dejar consignados en el campo de batalla, solemnes testimonios de su amor á la Libertad è Yndependencia de la Confederacion, y de su odio á los salvages asquerosos unitarios, y demas pérfidos enemigos del reposo y bienestar de las Repúblicas del Plata—"

Yntima complacencia ha experimentado el Exmo. Señor Gobernador, Gefe Supremo de la Confederacion, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, al instruirse de las nuevas y muy elocuentes declaraciones de V. E. con ocasion de elevar al Supremo conocimiento de S. E. el Señor Gobernador, con recomendable patriótica franqueza, las villanas comunicaciones que el inepto tránsfuga loco traidor Salvage Unitario Urquiza, y el alucinado Gobernador de la Provincia de Corrientes, han dirigido á V. E., incitándolo á su anárquico detestable proyecto de nefanda rebelion—

El ardiente patriotismo federal de V. E., herido en lo mas profundo de su delicada susceptibilidad con tan aborrecible traicion, se expresa ahora como siempre, de un modo honorable y digno de los conspícuos antecedentes que adornan la carrera pública de V. E—Digno es del benemèrito Pueblo de San Luis, como de su sabia y virtuosa Honorable Representacion—La Ley que V. E. adjunta, sancionada por ella, es una prueba práctica de su acendrado patriotismo federal, y del inmenso amor á la Ylustre persona del Gefe Supremo de la Nacion; y lo es así mismo, la enèrgica proclama con que V. E. se ha dirigido á sus conciudadanos estigmatizando la negra é infame rebelion del vil apóstata loco traidor Salvage Unitario Urquiza, que torpemente vendido al alevoso Gabinete del Brasil, y asociado á los encarnizados enemigos del bienestar y prosperidad de la Confederacion, los asquerosos salvages unitarios, pretende clavar en el corazon de la Patria que lo repele de su libre seno, el venenoso puñal de la fratricida anarquía—

El Exmo. Señor Gobernador, que siempre ha visto y vé en V. E. uno de los leales sostenedores del Sagrado sistema Federal que proclama la República, mira con el íntimo aprecio que corresponde la noble declaracion de V. E. al exponer que fiel á sus juramentos, á sus principios, y á la voluntad del benemèrito Pueblo que tan dignamente manda, concurrirá con todas las fuerzas de la Provincia, donde quiera que el Ylustre General Rosas lo destine—

No duda S. E. que, como V. E. lo expresa, el Pueblo Puntano anhela contribuir eficazmente á exterminar la rebelion que encabeza el loco traidor Salvage Unitario Urquiza, y su infame liga con el degradado y alevoso Gobierno Brasilero; y que, consecuente con estos sentimientos volarán sus fuerzas á la voz de S. E. para dejar consignados en el campo de batalla, solemnes testimonios de su amor á la Libertad y al honor de la Confederacion, y de su odio á los salvages asquerosos unitarios, y demas pèrfidos enemigos del reposo y bienestar de las Repúblicas del Plata—

El Gefe Supremo de la República, General en Gefe de sus Ejèrcitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, ha designado ya á V. E. y á las tropas de esa benemèrita Provincia, el glorioso puesto que deben ocupar para tomar parte en la victoria con que la República anonadará para siempre la ominosa raza de viles traidores salvages asquerosos unitarios, infamemente vendidos al oro inmundo del alevoso Gabinete Brasilero—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

San Luis, Octubre 17 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

La Sala de Representantes de la Provincia—

Por cuanto el Salvage Unitario Justo Josè de Urquiza, contrariando la opinion del Pueblo Entre-Riano, se ha rebelado contra la Confederacion y su Exmo. Gobierno General, que presidido sabiamente por el Ylustre General D. Juan Manuel de Rosas, merece la mas absoluta confianza de la Nacion, y el profundo reconocimiento de todos los Argentinos—

Por cuanto ha traicionado ese cobarde Salvage Unitario, el pacto fundamental de la Federacion, desligándose de la gran Nacionalidad Argentina, como lo prueban su titulado decreto de 1. ° de Mayo del corriente año, y la asquerosa nota con que ha intentado sublevar á las Provincias Confederadas, que, lejos de concurrir á su nefanda traicion, se disponen á exterminarla—

Por cuanto practicando un hecho inaudito, el mas nefando y perverso, se ha ligado á los Salvages asquerosos unitarios, y al pérfido Gabinete Brasilero, llamando sus fuerzas á que ataquen y violen atrozmente la Nacionalidad y la Yndependencia de la República—

Por cuanto en todo este escándalo tan funesto al bienestar del Pais, solo media la desenfrenada ambicion del loco traidor salvage unitario Urquiza, que piensa abrirse camino alucinando á los Pueblos con la fementida idea de organizacion, cuando ni entiende ni conoce principio ni ley alguna—

Por estas razones y otras muchas, que comprueban que el loco traidor salvage unitario Urquiza es un aspirante traidor á la Nacion, digno aliado del asqueroso Gobierno Brasilero; la Provincia de San Luis, se declara en el deber de contribuir sin limitacion y sin reserva alguna, à exterminar á ese bandido feroz, y á efecto de conseguirlo en toda la extension que se lo permita el Gefe Supremo del Estado, Ylustre General D. Juan Manuel de Rosas, á cuya sabiduría, patriotismo y denuedo, ha confiado sin restriccion alguna y por actos solemnes sus destinos; ha sancionado la siguiente ley—

Art. 1. ° La Provincia de San Luis, declara al Salvage Unitario Justo José de Urquiza fuera de la ley por el crímen atroz que ha perpetrado, traicionando á la Confederacion y ligándose al Gobierno extrangero del Brasil—

2. ° La Provincia de San Luis reproduce en toda su extension las declaraciones, por las que ha autorizado en la parte que le corresponde libre y espontáneamente al Gefe Supremo de la República, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, con toda la suma del Poder Nacional, depositando en su alta persona, todo el que á ella pertenece sin limitacion alguna—

3. ° El Poder Ejecutivo de esta Provincia, queda extraordinariamente facultado mientras duren las actuales circunstancias, para dar cumplimiento sin la menor dilacion á las órdenes del Gefe Supremo de la República, General en Gefe de sus Ejèrcitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, disponiendo para ello de todas las fuerzas, recursos y elementos de la Provincia—

4. ° Ademas de cumplir fielmente las órdenes del Gefe Supremo de la Confederacion, el Gobierno de esta Provincia adoptará tambien por sí, todas las medidas tendentes á combatir la traicion infame del rebelde salvage unitario Urquiza, lo mismo que á escarmentar al traidor y cobarde Gobierno Brasilero, que invadiendo como lo ha hecho los rios de la Confederacion, sin declaracion de guerra, ha dado un nuevo comprobante de su política traidora y desleal—

5. ° Sin perjuicio de la autorizacion extraordinaria conferida al Poder Ejecutivo, la Sala de RR. continuará constituida como hasta hoy, pero ocupándose solamente de los asuntos que el Gobierno le someta—

6. ° El Poder Ejecutivo dispondrá, que esta ley que firmarán individualmente todos los RR., se eleve al Gefe Supremo de la República, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la comunicará á los Gobiernos Confederados y dará la mas solemne publicidad—

7. ° Comuníquese al P.E. para los fines consiguientes—FABIAN BARROSO—Presidente, *Calisto Ortiz*, *Cándido Lucero*, *Mauricio Daract*, *Bernardo Basan*, *Juan Vivier*, *Josè Rufino Lucero y Sosa*, *Valentin Bargas*, *Estevan Adaro*, *Tomas Prieto*, *Juan Pascual Calderon*—Secretario—

Está conforme—El diputado Secretario—
Juan Pascual Calderon—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

San Luis, Octubre 18 de 1851—

Cúmplase la presente honorable resolucion, publíquese en la forma prevenida, transmítase á quienes corresponde, é insértese en el Registro Oficial—

PABLO LUCERO—
PEDRO HERRERA—

Es conforme—

El Oficial 1. ° de Gobierno—
Buenaventura Sarmiento—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

San Luis, Octubre 18 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

PROCLAMA—

El Gobernador y Capitan General de la Provincia &c—

COMPATRIOTAS—Estaba reservado á la Confederacion Argentina, uno de aquellos dias gloriosos, que amanecen para enardecer en armas los espíritus de sus virtuosos hijos, contra la traicion mas horrenda, que jamás alumbró el Sol del Universo—El patriotismo, el honor, la gloria y cuantas cualidades elevadas puede ostentar el carácter de una Nacion heróica, se mostraba en todo su brillo—La quietud y obediencia espontánea de los Pueblos: el desarrollo extraordinario de la instruccion, agricultura, industria y comercio: la confianza con que la poblacion se entregaba á gozar honradamente los frutos del trabajo: la entera satisfaccion de los nacionales y extrangeros; y el crédito que ha obtenido la Confederacion en el exterior, todo ponía en claro que era llegado el tiempo de las esperanzas, protegido por la justicia, la victoria y por la libertad bien entendida—

ARGENTINOS—En este estado tan halagüeño, sabeis, extremadamente indignados, la consumacion del crímen de los crímenes por un infame Argentino, que ha perpetrado la mas vil traicion á la Patria vendido al extrangero—Este crímen sin ejemplo en la historia, ha sido cometido por el loco traidor salvage unitario Justo José de Urquiza; y lo mas horrible es, que haciendo alarde de su infame traicion, ha proclamado con boca impía, estar decidido á desgarrar el seno de la Patria con sus manos sacrílegas, asociado á las fuerzas del pérfido Gobierno del Brasil—¡Y de esa promesa bárbara se envanece ese miserable!—Arrastrando violentamente una parte de las milicias Correntinas, y colocado á la cabeza de los salvages asquerosos unitarios, sirviendo de vanguardia al ejército del degradado Gabinete Brasilero, ha invadido la República Oriental—No ha sido bastante á detenerlo ni aun la consideracion, de que ese pais hermano donde ahora lleva la ruina y que pretende entregar á la ambicion del extrangero, es un estado ligado por vínculos indestructibles á la Confederacion—Embriagado en la loca ambicion que lo deslumbra, y sin tener en cuenta, que oprimido por el peso de la indignacion pública, y estrechado por los fieles hijos de ambas Repúblicas, no le queda otro recurso que ir, con el terror en la frente, y el oro herrumbroso del Gobierno Brasilero en la mano, á recoger el desprecio de los mismos amos que lo han comprado, empuña sin estremecerse el arma de los parricidas.

CIUDADANOS—No hay expresion que alcance á dibujar propiamente el cuadro perfecto de la nefanda traicion de Urquiza, cuando ha violado con tan baja impudencia todos los instintos de la naturaleza y del honor, los intereses mas sagrados de la Nacion, y el suyo propio—

Sí, Compatriotas—Cuando ese infame vendido al extrangero, ligado á él, perturba el sosiego de las Repúblicas del Plata por su profunda perversidad y locura, como el buen sentido público lo ha clasificado, prontos en armas estamos, al grande ejemplo de justicia Nacional, conforme á la magnitud del ultrage que se ha inferido al honor y gloria de la Confederacion—

SOLDADOS FEDERALES—El reo pertenece á vuestra jurisdiccion: buscadlo—No puede haber para el traidor, un asilo á un lado de las puntas de las lanzas—Ha cometido el loco Urquiza el crímen de los crímenes sin perdon—Nunca, soldados, jamás puede venderse la Patria al extrangero—No hay derecho en pais alguno para abrigar delito tan enorme—

HABITANTES todos de la Provincia—El Gobierno queda bien satisfecho del ardoroso entusiasmo con que habeis pronunciado uniformemente el anatema Nacional, sobre la frente villana del traidor—Está entregado á la venganza pública—Y con la ayuda de Dios, que vela visiblemente sobre los destinos de la Confederacion, será sin duda alguna satisfecha—

PABLO LUCERO—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Coronel Comandante en Gefe del Regimiento No. 3——

Buenos Ayres, 23 de Noviembre de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Felicita sincera y cordialmente á S. E. por su bella, digna y enèrgica nota del 18 de Agosto: le dá las gracias por su magnánima y generosa resolucion del 15 de Septiembre, y le vuelve á ofrecer de nuevo el gustoso y grato sacrificio de su vida, su haber y su fama para el sosten de la sagrada causa Nacional de la Federacion y de la importante persona de S. E—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Aunque siento muy de veras el que me haya cabido la desgracia de ser uno de los últimos en cumplir con el patriótico y exigente deber que ahora lleno, ruego encarecidamente á V. E. que me haga la justicia de creerme uno de los primeros y mas leales servidores de la sagrada causa Nacional de la Federacion, y uno de los mas particulares y agradecidos amigos de la persona de V. E—Así es que, no por llegar de los postreros á colocar mi ofrenda en las aras de la Patria, me creo con menos derecho de colocarla y de reputarla tan espontánea, tan verdadera, tan patriótica como la del mas ferviente y apasionado de mis confederales—Persuádase V. E. que mi corazon y mi brazo han sido y serán siempre de la hermosa Patria donde he nacido, de la sagrada causa que ella sostiene, y por fin de la persona en particular de V. E—

Un íntimo y entrañable alborozo ha llenado mi corazon cuando he visto el tino, la dignidad, la justicia, la moderacion y la rara sabiduría con que V. E. ha mostrado al mundo entero en sus bellas notas de 18 de Agosto, que la Confederacion Argentina presidida por V. E. no descenderá una línea de la altura de prosperidad y de gloria á que V. E. la ha llevado, no obstante la conjuracion traidora de sus viles enemigos—Este documento, imperecedero como la gracia de V. E., demuestra una vez mas sobre mil otras la justicia que asiste á la bendita causa que la República defiende; la firmeza y el denuedo con que la sostiene con la pluma y con la espada; en los gabinetes y en los campos de batalla contra la traicion

y el amaño de los débiles, como contra el poder imponente de los fuertes, y que antes, como ahora y como siempre ha sido y será la patria de los héroes—Esta ingenua y firme demostracion de V. E., que recorre en este momento los Gabinetes Europeos, y lleva en pos de sí una prueba concluyente de la valía de la Confederacion y del Gefe que la dirige, es un acontecimiento, Exmo. Señor, que ha hecho palpitar de gozo á todos los corazones Argentinos federales, y ha hecho agrupar al rededor de V. E. á todos los dignos hijos de la Patria—Por la parte que á mi toca, yo felicito, pues, muy sinceramente á V. E. por la elevada concepcion de las notas de 18 de Agosto, y deseo que ellas llenen completamente las miras humanas y pacíficas que V. E. se propone, y que el mundo le haga á la Confederacion é ilustre franca marcha de V. E., la justicia que ambas tienen derecho de exigir—

Desde que me instruí por la interesante nota de 15 de Septiembre que V. E. desistía de su reiterada renuncia del mando de la Provincia, me felicité por ello, y ya presagié un triunfo mas para la tierra de los libres—Desde entonces solo desprecio y tédio me han inspirado los siempre pérfidos salvages asquerosos Unitarios: desprecio y risa la traicion insensata del loco traidor Salvage Unitario Urquiza: desprecio y lástima la vileza y la perfidia del pobre gabinete Brasilero—Yo nada temo, desde que V. E. está encargado de aniquilar esa tenebrosa é impotente liga de salvages asquerosos Unitarios, locos y Brasileros méndigos del poder extrangero—V. E. triunfará esta vez como tantas otras y marchará por el camino de la prosperidad y de la gloria al traves de todas las resistencias, que la traicion y la perfidia se atrevan á oponerle—Por este lado descanso muy tranquilo en el incontrastable poder de V. E—

Yo tambien quiero tener mi parte en el triunfo de la buena causa, y participar de un rayo de la nueva gloria que V. E. debe alcanzar: yo tambien á mi vez, y prescindiendo de mi inutilidad, me ofrezco como patriota federal y leal servidor de mi patria: ofrezco á V. E. mi vida, mi haber y mi fama para que V. E. las tenga presentes el dia que sea preciso sacrificarlas en las aras de la Patria y en el servicio de V. E—

Dios gue. á V. E. m.ˢ a—

Exmo. Señor—

Vicente Gonzalez—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Ministro de Hacienda—

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Adjunta las notas que ha recibido de los empleados del Departamento de Hacienda, que manifiestan la causa que les impide asistir el dia de mañana á la festividad de nuestro glorioso Patron San Martin que ha de celebrarse en la Santa Yglesia Catedral—

Al Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El infrascripto adjunta á V., para que se sirva elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, las notas que ha recibido de los empleados del Departamento de Hacienda en que manifiestan la causa que les impide asistir el dia de mañana á la festividad de nuestro Glorioso Patron San Martin que ha de celebrarse en la Santa Yglesia Catedral—

Dios gue. á V. m.ˢ aˢ—

MANUEL YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Contador General Ynterventor—

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Por lo que expone, manifiesta no poder concurrir á la funcion de mañana—

Al Señor Ministro de Hacienda, Camarista Dr. D. Manuel Ynsiarte—

Hallándose el que suscribe en imposibilidad de asistir mañana á la funcion del Glorioso Patron San Martin, lo que le es muy sensible, por su edad avanzada, y achaques consiguientes; espera se servirá V. S. elevar esta excusacion al conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplico se digne admitirla—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

Victorino Fuentes—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Contador General Liquidador—

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Por el motivo que expone, manifiesta no poder concurrir á la funcion de mañana—

Al Señor Ministro de Hacienda, Camarista Dr. D. Manuel Ynsiarte—

Continuando el infrascripto en sus indisposiciones habituales, tiene el íntimo pesar de no poder asistir mañana á la funcion del Glorioso Patron San Martin; lo que espera se servirá V. S. elevar al conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplica se digne admitir esta excusacion—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

Juan J. Urquiza—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Los Contadores Generales—

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Adjuntan seis notas de excusacion de los empleados de esta Contaduría General, para la funcion de Yglesia del dia de mañana, aniversario de nuestro Glorioso Patron San Martin—

Al Señor Ministro de Hacienda, Camarista Dr. D. Manuel Ynsiarte—

Los que suscriben adjuntan á V. S. seis notas de excusacion para la funcion de Yglesia del dia de mañana, en aniversario de nuestro Glorioso Patron San Martin, de los empleados de esta Contaduría General, en que exponen los motivos que les priva su asistencia, á fin de que se sirva V. S., elevarlas al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplican se digne admitirlas—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

Victorino Fuentes— *Juan P. Aldama*—

Revista de Periódicos Americanos.

BRASIL.

LA CENTRALIZACION.

El mundo es un inmenso edificio bajo cuyas bóvedas colocada la humanidad, á proporcion del transcurso imperturbable del tiempo, va con pasos de gigante y en el desempeño de su creacion descorriendo las tinieblas de la ignorancia y de la barbarie y avanzando un paso en la senda del progreso, ya elevando la luz de la razon hasta los umbrales de la eternidad y de allí buscando y descubriendo todas las cosas, ya haciendo menos pesada la cierta peregrinacion de la vida, pues la inteligencia tomando el lugar de la brutalidad y venciendo las barreras del despotismo en la impetuosidad de su marcha se levanta por sobre todo destruyendo las preocupaciones del pasado y fracturando las puertas de hierro puestas por los tiranos á fin de interceptar el camino de la libertad, que, como chispa desprendida del arma, va por todas partes atizando el incendio de las revoluciones, y despedazando las cadenas del feudalismo rompiendo los tronos de los reyes que sordos á los gemidos de la humanidad descansaban su poder en la corrupcion y en el terror, afirmando, finalmente, las doctrinas de verdadera justicia é igualdad, y estableciendo los inalienables é imprescriptibles derechos políticos y civiles de los ciudadanos, prueba exhuberantemente cuan efímero y quebradizo es su poderío, y por otra parte cuan grande y temible el del pueblo cuya voluntad combinándose con su fuerza, en un solo momento echa por tierra todo ese coloso de grandeza que hace poco se sostenía sobre la miseria y las lágrimas del mismo pueblo.

El espíritu humano como guia de la creacion, no encontrando paradero alguno á sus cogitaciones, perfeccionándose cada dia y descubriendo nuevos inventos, va con el transcurso del tiempo reviviendo y alargando cada vez mas la esfera de su posibilidad: asi es que hojeando la historia vemos consagradas en sus páginas tantas maravillas debidas al libre cruzar del pensamiento y á la fuerza irresistible del progreso: cuando la humanidad camina asi á la par de la inteligencia; cuando todas las cosas se van desarrollando hasta el punto de su perfeccion, imposible es ya la tiranía, porque no teniendo bastante fuerza para detener el curso de las cosas, debe necesariamente sucumbir bajo su peso.

La libertad como inherente á la naturaleza del hombre, y como el principio constitutivo de todo bienestar y felicidad de los pueblos ha de ser necesariamente la mole principal de los gobiernos de todas las naciones y ha de esparcir sus rayos vivificadores por todo el mundo acabando para siempre con la tiranía de los reyes y con toda esa caterva enemiga de la prosperidad y del libre ejercicio de los derechos del hombre.

Cuando todas las cosas se preparan asi para esa inmensa revolucion que no tardará mucho en reventar por todos los ángulos del mundo, á fin de regenerarlo, ciertamente que es locura de los gobiernos la terrible y desastrosa teoria de la compresion y centralizacion en vez de dar todas las franquezas y libertades necesarias al sosiego y felicidad del pueblo. Asi es que el gobierno del Brasil lejos de promover su engrandecimiento, facilitando la cultura de la inteligencia visto que sin ella la libertad y todo lo demas concluye y muere, procura centralizar la enseñanza de las ciencias, acabando con algunas academias esparcidas por el pais, á fin de embrutecerlo facilmente, aniquilar sus fueros y regalias y uncirlo al yugo de la mas horrible tirania. Asi es que impidiendo la difusion de las luces por las infelices provincias, prepara para ellas un caos de ignorancia, mientras que aglomerando todas las ciencias en esa corte desmoralizada y corrompida pretende monopolizar allí la enseñanza, abriendo sus puertas solamente á sus afiliados y acólitos, mientras que el resto privado de ese único amparo que todavía pertenece al nacional, se ve reducido al mas mísero de los estados, mendigando el pueblo diariamente sin una esperanza de poder elevarse y de desarrollar el engrandecimiento de su pais!

El embrutecimiento estableciendo en breve su imperio por todas las provincias, ocupando todas las inteligencias, y destruyendo la ilustracion que existe en ellas, habrá de acabar con la enunciacion del pensamiento y el combate de las ideas despóticas.

En breve nuestros conciudadanos impedidos de entrar en el asilo de la sabiduría, visto que mudadas las academias á la corte tienen que luchar con inmensos embarazos y dificultades, reducidos al estado de materia, apenas irán á esconder su miseria bajo el uniforme prostituido y vendido al extrangero y sufriendo los mas crueles y horribles tratamientos perecerán al impulso del chicote!....

Así procede el gobierno actual, reduciendo las provincias á la mas férrea colonizacion, ya cerrando las puertas de las ciencias, ya compriméndolas y tiranizándolas á punto de hacer que el puñal y el mosquete del sicario sea algunas veces el árbitro de muchas causas!......si, ahí están los hechos ocurridos durante el tiempo de su administracion y que atestiguan ante el mundo civilizado la inhabilidad, rencor é impopularidad de ese Ministerio que por nuestra fatalidad dirige los destinos de la tierra de la Santa-Cruz; de ese Ministerio que, alimentándose de persecuciones, exterminio y sangre, solo en él deposita todo su poderío: de ese Ministerio que engañando á la nacion y al Emperador y favoreciendo al extrangero con exclusion del nacional habrá de producir necesariamente las mas funestas y espantosas consecuencias en el pais, si no se detuviere en su marcha tortuosa y funesta.

Cuando todos los paises regidos por el sistema liberal defienden la instruccion por todas partes á fin de consolidar sus instituciones y libertad, el Ministerio sacuarema teniendo en vista renovar los tiempos del feudalismo y de la arbitrariedad, trata de centralizar la instruccion, á fin de llegar por medio del embrutecimiento al cumplimiento de sus fines: y entonces revistiéndose con la capa de la hipocresía, pregona los bienes que han de resultar á todo el pais de la traslacion de las academias al centro del Ymperio: ¡pero no es bastante visible á los ojos de todos cuán mentirosas y sofisticas son las palabras de esa caterva de tiranos? ¿Por ventura, podrá la juventud aplicarse al estudio, adquirir instruccion en una corte, cuando á cada momento es distraida por la abundancia de diversiones y placeres? ¿Podrá aprender allí lecciones de patriotismo, cuando infestada por el soplo de la corrupcion y de la venalidad, no ve nada mas que el interés y el desamor á la tierra de su nacimiento? ¿Podrán, en fin, de todos los puntos del Brasil venir á la corte esa multitud de jóvenes de saber, en vista de las dificultades que han de aparecer y de la indigencia que reina en casa del brasilero?! ciertamente que no, ¡luego, qué ventajas descubre el gobierno en esa mudanza á no ser un medio para la ejecucion de sus planes monstruosos? Solamente el compromiso de su política ominosa lo anima á practicar tantos actos, desatinos y arbitrariedades sin respeto á las leyes del pais: pero así como en la naturaleza contingente nada es fijo é inmutable, tambien será poco duradero ese estado de envilecimiento á que nos hallamos reducidos.

Así como en otro tiempo los Hebreos; guiados por Moises saliendo de la esclavitud de Faraon, revindicaron su libertad y se constituyeron nacion libre é independiente: así como Roma ha sacudido tantas veces el yugo de sus opresores; así como la Ynglaterra por medio de un movimiento acertado se ha hecho el modelo de las naciones cultas y liberales; así como la Francia ha echado por tierra tantas dinastias y arrojado del timon del estado tantos gobiernos inmorales y corrompidos; así como, en fin, tantas otras revoluciones se han operado en estos últimos tiempos con el fin de la completa estabilidad de la libertad por todo el mundo: así tambien el Brasil reconociendo su fuerza, no tardará mucho en sacudir tan ignominioso yugo, destruyendo para siempre esos viejos abusos y preocupaciones y enseñando severamente al gobierno á "respetar los derechos del pueblo y á no ultrapasar la esfera de su autoridad, comprimiendo y tiranizando."

[De la *Prensa* en Pernambuco, fecha 16 de Septiembre último.]

BRASIL.

EL SUD.

Mas de una vez hemos dicho y los lectores han visto nuestro silencio sobre los negocios del Sud, sin ninguna esperanza de que de allí nos venga el menor beneficio, y antes por el contrario un monton de desgracias como las que tuvimos que lamentar en tan poco tiempo por la guerra pasada en el reinado del Sr. D. Pedro I, que terminó con la *carniceria* del dia 20 de Febrero de 1827, y de la que se siguió, habiendo el Rio Grande por el largo espacio de diez años conservado una lucha de estado á estado, porque la República de Piratini fué proclamada y sostenida, siendo al fin, no vencida, sino tratada como estado, convencionando el Ymperio por medio del tratado impuesto por los *Republicanos* por intermedio de su enviado recibido allí por el baron de Caxias y conducido á esta Corte, por el cual y por medio de centenares de contos y de ámplias regalías para los *Republicanos* importando todo esto nada menos que la deshonra para el Ymperio, aunque por uno de aquellos medios, el primero, *el del dinero* tambien juzgásemos nada honrosa para los Republicanos por ver en seguida á algunos de sus gefes aceptar *hábitos y condecoraciones*.

Es verdad que nosotros, escritores oposicionistas y tan independientes, que no temiendo, cualesquiera que sean los medios de compresion que sobre nosotros intente ó llegue á poner en práctica el *falsisimo gobierno actual*, no guardamos la menor consideracion *á quien quiera que sea*, y por eso y al cabo de *particularidades* en esas cosas del Sud, particularidades que sabemos tan bien como el gobierno y sus agentes Cándido Baptista y el Coronel Bellegarde, y que son sin duda bien deshonrosas para el Vizconde de Olinda que se retiró del Ministerio de Extrangeros despues de haber conferenciado con el Ministro Guido, y tambien para su sucesor Paulino, que en posesion de aquella cartera, al retirarse de San Cristoval, lejos de esperar, como era de deber y de honor la presentacion de Guido en su casa, fué apresuradamente tal vez á rendirle los mismos homenages y asegurar las mismas protestas de su antecesor, y entonces no pudimos contener nuestro propósito y dijimos alguna cosa en el artículo especial que se lee en el No. 37 publicado en 28 de Febrero de 1849!

En nuestro propósito, nos conservamos silenciosos durante el conflicto entre el gobierno y el diplomático de Buenos Ayres, que dió por resultado su retirada y toda la escena seguida en preparativos de guerra, guerra que en efecto debia tener ó *tendrá lugar todavia*; y bien que intentásemos tratar en el primer artículo en nuestro No. 284 de 16 de Julio del corriente, de los negocios del Sud, desde que vimos nuestro ejército confiado al Conde de Caxias *y el enganche de mercenarios extrangeros*, y nuestra escuadra entregada al *escudero* de la Reina de Ynglaterra Greenfel, que *Yngles* era nuestro Cónsul en la *tierra de los Yngleses*, y que siendo oficial de la Marina Brasilera, para que tomase aquel mando, fué necesario que el gobierno del Brasil obtuviese del de la Gran Bretaña la respectiva concesion, siendo esta la mas humillante como todos recordarán por haber sido llevada al conocimiento de la Nacion Brasilera en una sesion de la cámara de diputados y transcripta por nosotros; de ese mismo inglés Greenfel sobre quien pesa el *asesinato por asfixia* de ☞ *doscientos y tantos Brasileros en la centina bergantin "Palhaço"*, tuvimos que desistir de un proyecto tal, contentándonos con registrar todos los dias los hechos que se presentan, para poder algun dia mostrar al Pais y al mundo entero lo contrario de aquello que se pregona.

No abogamos por la causa de Rosas ni de Urquiza, pues que para hacerlo seria preciso que no fuésemos BRASILEROS; pero no admitimos que rebelado Urquiza contra Oribe y Rosas se le apoyase para que suplantase á Oribe!

Urquiza era el brazo derecho de Rosas como tambien su fiel instrumento, *era en fin, pronto para todo! Se rebeló* contra su amo, gefe ó sea lo que fuere. Viene á batir á su antiguo aliado, Oribe, *otro siervo* ó como quiera que sea de Rosas, y lo hizo segun la opinion del Pais y de la misma Europa, como de sus escritos *seducido* por el ☞ DINERO del Brasil, *audaz* por las FUERZAS de mar y tierra del Brasil!

¡Si el Ymperio tenia que reclamar tanto de Oribe como de Rosas, necesitaba de la *podrida y débil* alianza de un simple General, *sin medios, sin ejército, sin municiones* como se presentó Urquiza?! No, mil veces no! Luego el gobierno pecó y pecó muy *criminalmente!!!*

¿Y querrá algun escéptico pruebas de esto? La razon está revelándose por todas partes, pero nosotros la presentaremos.

Nuestra escuadra en las aguas del Sud hizo que Oribe no pudiese moverse de su reducto! Urquiza no tenia una lancha ni una sola canoa!

Nuestro ejército se presenta en número de veinte mil hombres, y si bien que siempre *perdido* de Urquiza, ó Urquiza *perdido* de él, seguia á marchas forzadas con dias lluviosos, sin víveres y sin caballada! Urquiza, habiéndole faltado hasta con la carne y caballada, es el general de vanguardia y *apenas* con 1,200 gauchos avanza y cual otro Alejandro:

LLEGÓ, VIÓ, VENCIÓ!!!

El general Brasilero en nada es *oido* y hasta no habría tenido el honor de *hablar* á Urquiza, si apresurado, dejando el ejército, no hubiese salido á su encuentro *escoltado* apenas por una guardia de caballería!

Cuanta miseria! Cuanta deshonra!

Aun así, el nombre del Conde de Caxias no aparece y apenas habrá sido mirado por Urquiza como una ordenanza suya ó algun cabo de escuadra!

Cuanta degradacion! Cuanta infamia!!

Y al fin todo fué arreglado por Urquiza á cuya *discrecion* se *rindió* Oribe.

No para aqui el negocio; ese negocio que afecta los intereses mas vitales de la Nacion, la paz honrosa ó la paz degradante!

El *Jornal de Comercio*, esa hoja escrita por *aventureros*, por los *enemigos mas acérrimos* del Pais, siendo uno de sus redactores el ☞ *cónsul de Montevideo*, miserable y traidoramente ha escrito cuanto en bien de los intereses de los enemigos puede comprometernos mas! Noticias presentadas hoy son desmentidas mañana con el mayor *descaro*! Y el gobierno que es de *justicia y tolerancia*, con *justicia tolera* que los enemigos de la Nacion continúen en sus *planes*, en sus *manejos*!! Si nosotros ú otra cualquier hoja oposicionista por mal informados presentásemos tan *famosos* escritos, de cierto que aunque se desmintiesen sería razon bastante para que se pusiese en ejecucion contra sus redactores la terrible ley de *secuestro, deportacion* y fusil! Pero el *Jornal de Comercio* cuyos redactores *extrangeros* son acusados hasta de *asesinos*, es *tolerado* por el *justiciero* y *tolerante* Gabinete de 29 de Septiembre de 1848!

Y así va el pais observando todo lo demas!

Ahora bien; hasta aqui no hicimos mas que renovar la idea sabida por todos de que si Oribe se *rindió á discrecion* de Urquiza, figurando en todo *solamente* Urquiza, fué por el DINERO *y ejército de mar y tierra* del Brasil, porque, *apenas* podia Urquiza disponer de su espada, de esa espada dudosa para muchos en cuanto á su fidelidad, y esto por todos sus antecedentes....

Dejaremos, pues, el encadenamiento de todas las demas circunstancias para tratar del acto que llama todas las atenciones.

Es en el momento en que segun el *Jornal de Comercio* concluyó el 1.ᵉʳ acto del drama *entregándose* Oribe á *discrecion* de Urquiza, que el gobierno del Brasil *incontinenti* nombra para una mision especial en el Sud al senador y consejero de estado Honorio; y lo que es mas, le dá por secretario el ex-redactor en gefe del *Mercantil*, al *ex-órgano oposicionista* hace poco ☞ *Vendido* al mismo *Jornal de Comercio*, el Dr. Paranhos!

Cuanto misterio! En el momento mismo en que embarcándose el *famoso* diplomático, siendo *apenas* visitado, en despedida por dos de los Ministros, se sintió la falta del *gran visir* de esta tierra *que no lo vió nacer*, el Ministro de Justicia!

¿Era cuando necesitaba el pais enviar un hombre para tratar de tan graves é importantes negocios, el senador Honorio era el apropósito? ¿Se atreverá á negarlo una sola persona que no esté vendida del todo á los enemigos del Pais?

El senador Honorio que desconoce los deberes sagrados de parentesco, dejando á su suegra (solo por ser *mulata*) mendigar el *pan* con que mataba el hambre; el senador Honorio que *traicionó* diferentes veces al partido, solo por conquistar el mando; el senador Honorio acusado de acumular una fortuna espantosa presentándose con los simples sueldos de pobre que era *en rico opulento;* el senador Honorio que desconoció la autoridad del Emperador golpeándole *atrevidamente* el pié; el senador Honorio que en Pernambuco puso cabezas á *premio*, *robó*, *asesinó* y *desfloró*, como consta por las hojas de esa HEROICA pero muy infeliz Provincia, transcriptas por nosotros y hasta hoy no contestadas; el senador Honorio *irascible, grosero, mal criado y petulante*; el Senador Honorio que no perdona á sus mismos cólegas en pleno senado, dirigiéndoles insultos, porque en fin se proclamó *rey*, no era por cierto el hombre á quien el gobierno debia confiar una mision tal, y menos todavía á su secretario, porque está probado que Paranhos es un infame y capaz de todo, de todo cuanto se quiera de él! Negó los tres contos del casamiento; robó como Vice-Presidente de la Provincia de Nietheroy en las cuentas del banquete al Emperador á la vuelta del viage á Campos; traicionó á quien le dió el grado condolido de sus lágrimas en el acto del examen, y á aquellos que le dieron *posicion* de secretario, Vice-Presidente, Diputado y oficialato de polvareda, y asi á todos cuantos le cargaron hasta el momento en que se puso bajo las órdenes del *analfabeto* Castro y del frances Picot, con tan pesado fardo!

¡Qué hace el Conde de Caxias? Para qué sirve? Desgraciada es su suerte en la presente comision de mandar un ejército, y ejército como el del

Brasil para ser *apenas* ordenanza de un *gaucho*; para ser apenas un autómata, sin duda, considerado por tal por el gobierno que lo nombró y que lo halla incapaz, á la cabeza de veinte mil hombres, con una escuadra á su disposicion, y todos los demas recursos del Vasto y Rico Ymperio del Brasil, de tratar sobre los negocios de paz ó de guerra!!!

¿Qué hace Rosas? *Tranquilo* ve la *rebelion* de Urquiza! *Tranquilo* ve la entrega de Oribe que tenia un ejército á sus órdenes! Ympasible ve todo el drama como lo llama el *Jornal de Comercio!*

Oh! desgraciado Brasil! los hombres de *justicia* y *tolerancia* están rigiendo tus destinos! Los hombres que te van cavando la ruina!

Llora! Lamenta tu desdichada suerte.... Tú que debíais imponer á toda la América del Sud.... Tú te has humillado á Rosas, á Oribe y á Urquiza!!!

Espera pues!.... Mucho has sufrido! Todavia es poco!.... El tiempo.... sí, el tiempo, á él apelamos, pues tú, Brasil, nuestra cara Patria, serás un dia Nacion Libre é Yndependiente y como tal Reconocida y Respetada por todo el mundo!

Basta; basta sobre todo cuanto mas pudiéramos decir respecto del Sud, porque sobre el Sud guardamos silencio: fué todo esto, fué, sí, un desahcgo; y los Lectores nos entienden: basta....

(Del "*Grito Nacional*" en Rio Janeiro, fecha 29 de Octubre último.)

Rio Janeiro, 6 de Noviembre.

Por el vapor ingles *Teviot* entrado hoy de Ynglaterra, recibimos diarios y cartas de nuestro corresponsal cuyas fechas alcanzan de Paris hasta el 8 y de Londres hasta el 9 de Octubre. Por excesivamente larga no publicamos la carta de nuestro corresponsal y solo lo haremos en el número siguiente. Damos entretanto á nuestros lectores un resúmen de lo que en ella y en los diarios que tenemos á la vista encontramos de mas importancia.

El vacío que había en los diarios de donde extraimos las últimas noticias de Europa que dimos á nuestros lectores, dió lugar á que nos engañásemos dando como hecho consumado la visita de la Reina de Ynglaterra á Liverpool y Manchester. La Reina Victoria y su corte partió de Balmoral en direccion á Liverpool el dia 8 de Octubre.

Las últimas noticias del Cabo de Buena Esperanza son malas. Los Cafres continuaban resistiendo con tenacidad á los esfuerzos del gobierno y partieron nuevas tropas para ese lugar.

Se decia que casi todos los gobiernos monárquicos de la Europa habían dirigido al Gobierno Yngles una nota sobre el peligro de las maniobras de los refugiados políticos en Londres.

Mazzini fué convidado por la ciudad de Glasgow para una grande reunion poiítica: respondió que no podía comparecer mientras no llegase Kossuth, y que solo entonces tendría el honor de visitar esa ciudad.

Llegó á Londres un Embajador del Schá de Persia.

La exposicion universal debía cerrarse infalible mente el dia 11 de Octubre y el dia 15 serían distribuidas por el Príncipe Alberto las medallas de recompensa.

El 29 de Septiembre salió electo nuevo lord maire de Londres el *alderman* Hunter.

Los negociantes de Manchester que negocian con el Brasil tuvieron una conferencia con Lord Palmerston sobre los últimos actos practicados por buques ingleses contra la navegacion brasilera y se dice que tendrán otra todavía. La asociacion mercantil de la misma ciudad en una gran reunion del dia 20 de Septiembre, decidió mandar á aquel Ministro la carta siguiente:

"Milord, Teniendo una numerosa diputacion de miembros de los mas influyentes de esta asociacion grandes intereses en juego con el comercio brasilero, se presentó á nuestra comision y le expuso que las noticias recibidas del Brasil por el último paquete y que aparecieron en los papeles públicos son de naturaleza tal que deben causar las mas sérias aprensiones á todos los comerciantes ingleses que negocian con aquel pais y tanto mas cuanto que son plenamente confirmadas por sus correspondencias particulares.

"La asociacion sabe que reinan vehementes sentimientos de exasperacion contra el Gobierno Británico, tanto en la mayoría de la Legislatura Brasilera como en las masas del pueblo, las cuales acusan á nuestros buques cruceros de actos injustos para con sus nacionales, tales como la aprension y destruccion de buques brasileros cuyo comercio es legítimo, y la confiscacion de sus cargas sin un suficiente exámen legal. La Cámara de Representantes del Brasil adoptó por mayoría de 79 contra 15 votos una ley que autoriza al gobierno para colocar el comercio de la navegacion costera bajo la proteccion de una nacion mas poderosa, procedimiento que es de recelar venga á recibir mayor desarrollo, con gran perjuicio del comercio británico, si la gran Breteña persistiese por mas tiempo sin motivo legítimo en las agresiones que se le imputan.

"Es por eso que la asociacion me ha encargado someteros esta sumaria exposicion de los peligros á que está expuesto el comercio ingles con tales ocurrencias, y espera que mandareis abrir una severa indagacion sobre los hechos alegados, y en caso de ser verdaderos, tomareis las providencias necesarias á fin de impedir que vuelvan á practicarse actos injustos con el pueblo Brasilero. Como reina por otra parte gran desasosiego entre los comerciantes que comercian con el Brasil la asociacion os ruega tengais la bondad de comunicarle toda y cualquier noticia que pudiese calmar la inquietud excitada por lo que arriba refiero.

"J. A. Turner, Presidente."

A ese mismo respecto dice lo siguiente el *Morning Post* de 23 de Septiembre:

"El Almirantazgo intenta establecer una línea de comunicacion por buques de vapor con los diferentes puntos de la Costa Occidental de Africa. La presencia periódica de vapores del gobierno en Sierra-Leona, Cape-Coast-Castle y otros puertos ejercería saludable influencia para la destruccion definitiva de la esclavatura. En el momento en que el Brasil nos ayudaba con rara energia en esta obra de humanidad, nos admira que en su cámara de representantes se hayan expresado algunos de ellos en términos amargos contra ciertos actos que se atribuyen al gabinete Yngles. Sabemos que ella adoptó la resolucion por mayoria de 79 contra 15 votos, de autorizar al gobierno para colocar el comercio costero bajo la proteccion de una potencia marítima, á fin de impedir nuevas agresiones de los Yngleses. En el estado actual de nuestras relaciones con el Brasil es forzoso esperar que el acto de que tan amargamente se queja será susceptible de explicaciones satisfactorias. La toma de un buque brasilero que se supuso ocupado en el comercio de esclavos fué causa de esa explosion de indignacion popular. Hay en esto una simple cuestion de hecho que apreciar, y esperamos que se abrirá á tal respecto una indagacion leal y completa. La súplica para ese objeto dirigida por la asociacion comercial de Manchester á Lord Palmerston para que mande abrir esa indagacion, nos parece razonable; pensamos sinembargo que la asociacion comercial de Manchester se ha asustado sin motivo. Con un hombre de estado menos habil y menos imparcial que el actual Ministro de Negocios Extrangeros podriamos temer los resultados de tan desagradable circunstancia, pero estamos ciertos que la indagacion se abrirá en debida forma y se hará justicia á quien la tuviere."

El dia 25 de Septiembre hubo en Manchester una gran reunion de la sociedad para la reforma parlamentaria: lo que los partidarios de ella piden es: 1.° la extension del sufragio á toda y cualquier persona que ocupe casa ó tierra, ó parte de casa ó tierra; 2.° voto por escrutinio; 3.° parlamento que dure 3 años; 4.° proporcion mas igual entre la poblacion y el número de miembros del parlamento; 5.° abolicion del censo basado en la propiedad. En la misma ocasion y sobre el mismo objeto, dirigió la asociacion nacional una circular en los términos mas democráticos y exaltados á los amigos del progreso popular. Se dá como cierto y casi oficial que Lord Russell y sus cólegas, asi que el parlamento se reuna, presentarán un nuevo bill de reforma electoral, que dará grande extension al sufragio popular.

Hubo un banquete político en Tiverton ofrecido á Lord Palmerston. En él hizo el consumado Estadista un gran elogio del órden que por todas partes reina en Ynglaterra y que solo es debido á la confianza que todos tienen en la ley, y á la certeza de que es igual é indistintamente aplicada.

Se resolvió en fin con satisfaccion general de cuantos aprecian las mejoras físicas y el progreso intelectual, el gran problema del telégrafo eléctrico, por el fondo del océano, entre la Francia y la Ynglaterra, lo que hace instantáneas las comunicaciones entre los dos paises, y contribuirá tambien á la unidad del tiempo en todo el globo, que á primera vista parece un absurdo. Hubo diferentes peripecias en este asunto, que al fin se terminó tan satisfactoriamente que á una pieza de artillería en Calais, en Francia, se le prendió fuego desde Douvres, en Ynglaterra, á veinte millas de distancia, por medio de la corriente eléctrica despedida de allí!!! Los resultados de un acontecimiento tal para las relaciones políticas, industriales, comerciales y sociales, nadie los prevee hoy, pero son incalculables.

[Del "*Correo Mercantil*" en Rio Janeiro, fecha 7 de Noviembre último.]

Revista de Periódicos Europeos.

FRANCIA.

ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA.

Sesion de 16 de Julio.

Presidencia de M. Dupin.

Discusion de las proposiciones relativas á la revision de la Constitucion. [Relator, M. de Tocqueville.]

[Continuacion.]

Concluye el discurso de M. Michel [de Bourges] y empieza el de M. Victor Hugo.

M. Michel (de Bourges.) El escritor de la revolucion habia señalado esto como una táctica de los partidos, como una humillacion á los vencidos; lo dijo en la primera historia de la revolucion.

Desgraciadamente no pudo acordarse de ello bajo la monarquía de Julio. Y recordad los combates y las luchas que tuvieron lugar aquí cuando d'Argenson quiso prestar juramento en esta tribuna, y nuestro honorable presidente que ha pasado su vida entre las leyes, que hasta se ha exagerado [para un magistrado esto es un elogio!], que hasta se ha exagerado la influencia de las leyes, si alguna vez pudiese exajerarse. ¿Qué decía d'Argenson? Todavía tiene aquí algunos representantes: "Sí, dejadme prestar juramento; quiero someterme, pero en fin yo tengo una conciencia; dejadme deciros que presto juramento á la monarquía, bajo la reserva del progreso." Esto era bien humilde; jamás se le ha querido, jamás se le ha sufrido. [Movimientos diversos.]

Eh bien, no son reservas lo que nosotros os permitimos; no es bajo la reserva del progreso; es bajo una reserva de todos los dias, de todos los instantes. Sí, cuando la República no haga su deber, cuando no responda á su destino, cuando cumpla aun peor que vosotros eso para que la hemos creado, repudiadla, no la discutais, arrojadla de vosotros, ese es vuestro derecho. [Aprobacion en la izquierda.]

¿Qué es lo que nosotros queremos? Lo que aconseja la justicia, lo que la razon prescribe, lo que la humanidad quiere invenciblemente: la libertad de todos y el bienestar de todos. [Aplausos en varios bancos de la izquierda.]

Sí, esa será nuestra eterna gloria. Lamento en este momento, y el General Cavaignac me permitirá decírselo, que la lógica de su inteligencia lo haya seducido; él ha comprendido y su alta capacidad le ha hecho decir: "Pero la República es evidente!" y como matemático ha comprendido que no se discutia la evidencia, y porque no se podía discutir la república razonablemente no ha querido que se le discutiese legalmente. Le pido disculpas, pero nosotros queremos que se nos discuta. [Murmullos aprobativos seguidos de aplausos en la izquierda.]

El Señor General Cavaignac. Persisto en mi opinion porque la considero prudente.

M. Michel [de Bourges.] Sres., no necesito reasumir ni perorar, me limito á estas pocas palabras:

Digo á los poseedores, á los ricos, á los capitalistas: Admitid al trabajador á hacer la ley: él tiene tanto ó mayor interés que vosotros, y vosotros matais las revoluciones. Las revoluciones! ¿quién tiene interés en impedirlas? El pueblo; y nosotros capitalistas perdemos una porcion de nuestro capital, aunque nos queda todavia bastante. Pero el pueblo pierde toda su riqueza que es el trabajo. [En la izquierda: Muy bien! muy bien!] La lógica lo invita, pues, á ser pacífico; son las pasiones las que lo extravian. Pero ante la iniquidad de la pasion se despierta; agita las mejores conciencias, y aun arrebata el sentimiento mismo de la conservacion. Sí, aun cuando un pueblo como el nuestro supiese que al dia siguiente de una revolucion seria mas desgraciado que la víspera, haria la revolucion porque ante todo quiere la justicia. [Aprobacion en la izquierda.]

Esta es, la idea de M. de Falloux, que como yo ha sido afectado de esto. Ha dicho: "¿Como es que en Leon de un año acá, de quince meses acá, ejerceis la opresion?!" Y ved como quiero tener miramientos por todo el mundo, y hasta por un gobierno que no los tuviese por nosotros. (Sonrisas en la izquierda.) Yo habria podido deciros: Estais en plena via de reaccion y esto significa que estais en la dictadura. No es eso lo que quereis; lo sé, teneis horror á la dictadura y yo tambien; teneis razon, pero en fin, la ejerceis; todas las leyes que habeis hecho, si las tomamos de hombre á hombre, prescindiendo de los partidos, se justifican por las circunstancias. Cuando he visto á hombres tan liberales como M. Odillon Barrot, nombre tan conocido, que me ha dicho muchas veces que era mas liberal que yo, y lo creo... [Risas en la extrema izquierda. M. Odillon Barrot hace un signo afirmativo]; cuando he visto á un orador como M. Dufaure presentaros leyes que en cualquier otro tiempo serian inauditas, la ley sobre el estado de sitio, por ejemplo, y que declaro que es una de las leyes que mas me han repugnado, porque he visto en ella lo civil sometido á lo militar, y amo mucho lo militar porque nos defiende y proteje y porque por él deliberamos en paz. [Sonrisas y conversaciones], pero gusto verlo en el exterior....[Explosion de risas en la izquierda.] Cuando he asistido, digo, á la presentacion de tales leyes por tales hombres, he encontrado la razon de eso solamente en circunstancias apreciadas por ellos de una manera diversa de la que yo mismo las hubiera apreciado. Sí, creo que habeis ejercido la dictadura, y creo que la ejerceis todavía. Que seais obligados por las circunstancias, es lo que yo no quiero examinar; pero digo que ella tiene el carácter de la época. Si quisiese desmenuzarla, permitidme esta palabra, y examinarla bajo el punto de vista filosófico, no seríais mas razonables que la convencion; pero sois menos crueles porque la crueldad no es de nuestro tiempo. [Aprobacion en la izquierda.]

No ejerceis la dictadura! Pues como! y un pais como Leon está sometido hace quince meses al estado de sitio y esto sin insurreccion, sin complot, y no es esta dictadura! Que ha tenido lugar un complot, se dice; y hay tres hombres de Leon, porque el resto pertenece á los otros departamentos de la Francia. ¿Esto es normal? ¿Es este el estado de un pais libre? No, es la dictadura.

Eh bien, no puedo juzgaros por la dictadura; creo que seríais mejores si no os creyéseis obligados á ejercerla. Mirad, mi compatriota M. de Larcy, hombre elocuente y que, segun creo, no sube frecuentemente á esta tribuna, pero que sube siempre tomando su argumento en su corazon y en su espíritu del medio dia, que muy bien tiene su valor [Risas], lo dijo el otro dia: "Nosotros os hemos tratado cruelmente, pero es porque nos habeis obligado á ello." Justificar la dictadura es hacerla constar, es establecerla; pero nosotros no queremos dictadura, queremos evitarla, y para esto es necesario que séamos unidos. Unidos contra el exterior, eso no hay que decirlo, pero contra el interior, esto debe hacerse y se hará si quereis. Defended la República! amad la República! La mayor parte de vuestros padres la han amado, todos la han respetado, algunos han sido heridos por ella. Yo tambien he sido herido por vuestros padres, pero no me acuerdo de nada de esto, la patria quiere que lo olvide y lo olvido.

En la izquierda. Muy bien! muy bien!

M. Michel (de Bourges.) Señores, iba á concluir pero se me dice que cometo un olvido. No, no he cometido un olvido.

Se me dice que he olvidado hablar de la pena de muerte abolida. Pero de esto no hay que hablar. Vosotros quereis que el pueblo se mate á sí mismo; lo quereis cuando habeis dicho á hombres de corazon: Seguid la inspiracion de vuestra conciencia, nada de juramento, ea! marchad, nos entregamos á vuestra lealtad. Si un dia seducido por una ilusion del espíritu y por el grito de la conciencia, ese hombre se extravía, quereis que lo maten! Oh! no! Las monarquías matan porque no son la verdad, la República perdona porque es la justicia y la conmiseracion.

[Aplausos y bravos prolongados en la izquierda. El orador recibe las felicitaciones de gran número de sus amigos.]

El Señor Presidente. M. Victor Hugo tiene la palabra.

M. Victor Hugo. Señores, antes de entrar en este debate, me es imposible no renovar las reservas ya hechas por los precedentes oradores. En la situacion actual, estando en pié la ley de 31 de Mayo, mas de 4 millones de electores estan borrados, resultado que no quiero calificar, pero que acabará, lo esperamos, por inquietar, por ilustrar vuestra sabiduría, el sufragio universal viviendo siempre de derecho y estando por tal radiacion, como os lo ha dicho el honorable M. Grevy, suprimido de hecho, no podemos menos de decir á los autores de las diversas proposiciones que invisten en este momento la tribuna: ¿qué quereis de nosotros? ¿cual es la cuestion? ¿qué pedis? ¿La revision de la constitucion? ¿Por quien? ¿Por el soberano? Donde está él? ¿Qué habeis hecho de él?

Pues como! necesario es repetíroslo, se ha hecho una constitucion por el sufragio universal, y quereis que se deshaga por el sufragio restricto! Pues como! lo que ha sido edificado por la nacion entera, por la nacion soberana, quereis hacerlo derribar por una fraccion privilegiada! Como! esa ficcion de un pais legal, temerariamente establecida en presencia de la magestuosa realidad del pueblo soberano, esa mezquina ficcion, esa ficcion fatal, quereis recomenzarla, quereis confiar nuevamente en ella!

Sres., la ley de 31 de Mayo está á esta hora, bajo el peso de una peticion de derogacion. Antes de poco la discutiremos nuevamente ante vosotros, apelaremos, con la esperanza que acabo de manifestar, á vuestra sabiduría mejor ilustrada; pero os lo decimos desde ahora, y tenemos el derecho de hacerlo, la ficcion de un pais legal, antes de 1848, era imprudente; despues de 1848 es insensata!

En la izquierda. Muy bien! muy bien!

M. Victor Hugo. Y ademas ¿cual puede ser [y aqui me veo obligado á insistir sobre una observacion muy justa del honorable M. de la Rochejaquelin], cual puede ser en la situacion presente, no estando derogada la ley de 31 de Mayo, pura y simplemente derogada, así como todas las demas leyes de la misma naturaleza y del mismo alcance, hechas en el mismo espíritu y con el mismo fin.... [Exclamaciones en la derecha. Aprobacion en la izquierda.].... Me explicaré porque es necesario entenderse bien: oigo hablar de la ley de venta de periódicos por las calles, de la ley contra el derecho de reunion, de la ley contra la libertad de la prensa; mientras estas leyes estén en pié en la situacion actual ¿cual puede ser el resultado de las proposiciones de revision? ¿qué esperais de ellas? ¿qué es lo que esperais? Oh Dios mio! M. de la Rochejaquelin acaba de decíroslo: es con la certidumbre de fracasar ante la cifra inmutable de la minoría, guardian inflexible de la soberanía del pueblo; de la minoría, esta vez constitucionalmente soberana é investida de todos los derechos de la mayoría; de la minoría, por mejor decir, convertida en mayoría; [*En la izquierda:* Muy bien!] es sin ningun objeto realizable á la vista, porque, á pesar de la alusion que haya hecho hace un momento á ciertas palabras de M. de la Rochejaquelin, nadie supone la violacion del artículo 111, nadie supone el crímen, es sin ningun resultado parlamentario posible que vosotros, que os decis y que sois hombres serios, hombres prácticos, que haceis á vuestra modestia la violencia de adjudicaros á vosotros mismos y á vosotros solos el título de hombres de Estado, os obstinais en un debate tan peligroso y tan temible! ¿Y para qué? para los peligros mismos del debate! para agitar la Francia, para excitar las masas, para despertar las cóleras, para sembrar los odios, para exasperar las pasiones, para paralizar los negocios, para multiplicar las bancarrotas, para matar el comercio y la industria! por gusto! [Viva oprobacion en la izquierda.]

Así, pues, insisto en que sin ningun resultado serio, posible, el partido del órden tiene la fantasía de agitar; es un capricho! [Risas y aprobacion en la izquierda.] El es el gobierno, ejerce cierta presion sobre la Asamblea, le agrada trastornar el pais, desea querellar, discutir, es el amo; así sea!

Pero nosotros protestamos! porque eso es perturbar gratuitamente la paz pública.

Pero puesto que el partido del órden lo quiere, puesto que esto le agrada, sea así! Discutamos.

Entro inmediatamente en el debate. (Aprobacion en la izquierda. Ruido y agitacion en la derecha.)

Empiezo por declarar que cualesquiera que sean las protestas del honorable M. de Falloux, cualesquiera que sean las del mismo M. Berryer, protestas tardías y que pueden destruir todo lo que se ha dicho, escrito y hecho de mas de dos años acá; cualesquiera que sean esas protestas, digo que á mis ojos, y no hesito decirlo sin temor de ser desmentido de ese lado de la Asamblea [la izquierda,] á los ojos de cualquiera que tenga el sentimiento democrático en el corazon, vuestro ataque contra la República es un ataque contra la revolucion francesa y contra la revolucion francesa toda entera. (*En la izquierda.* Muy bien! muy bien!—Ruido.)

Tenedlo bien entendido, desde su hora primera que sonó en 1789 hasta la hora en que estamos.... [Nueva aprobacion en la izquierda. Rumores diversos en los bancos de la mayoría], á menos que no haya ya lógica en este mundo, la revolucion y la república son indivisibles, son idénticas. [Ynterrupcion y rumores en la derecha.]

Sres., me es imposible no hacer un reparo que someto á la conciencia de todos. Vuestra actitud contrasta en este momento de una manera muy extraña con la actitud pacífica y digna de ese lado de la Asamblea [la izquierda]. Vivas reclamaciones en los bancos de la mayoría. Vamos! vamos! la clausura! la clausura!]

Voces diversas en la derecha. Es necesario un hombre sério! Se ha oido á M. Michel [de Bourges.]

M. Victor Hugo. Espero que esa observacion no se escapará á la opinion pública. [Exclamaciones y risas en la derecha.] Repito que á menos que no haya lógica en el mundo, la revolucion y la República son indivisibles, son idénticas. Una es el movimiento humano que se manifiesta, la otra es el movimiento humano que se fija. La República es la revolucion fundada. (Aprobacion en la izquierda.)

No lucheis, pues, contra esas realidades; no procureis separar y poner á parte á 1789; no se separa á 1789 de la República, no se separa el alba del sol! (Risas irónicas en la derecha. *En la izquierda*: Muy bien!

Un miembro de la derecha. 1793 era el sol!

M. Victor Hugo. No aceptamos, pues, vuestras protestas. Vuestros ataques contra la República los consideramos contra la revolucion entera en su principio y en su conciencia; y en cuanto á mí, es así como entiendo apreciarlos en esta tribuna, en presencia de la conciencia pública.

No! no tomaremos la inversa. No sé si como lo ha dicho el honorable M. de Mornay hay máscaras en este recinto, pero afirmo que no habrá tontos. [*En la izquierda*: Muy bien!] Esto sentado, entro en la cuestion.

[Exclamaciones de impaciencia en la derecha.]

El Señor Presidente. Conservad, pues, al debate el carácter que ha tenido hasta aquí; los oradores pueden cambiar, pueden excitar impresiones diversas; pero toca á la Asamblea ser siempre la misma, por ella y por su interés. (Muy bien! muy bien!)

(*Continuará.*)

(Del *Monitor Universal* en Paris, fecha 18 de Julio último.)

FRANCIA.

Paris, Septiembre 23.

Las noticias llegadas hoy de América anuncian el fin sangriento de la Expedicion de Cuba. Lopez habia sido tomado en las montañas, conducido á la Habana, y habia sufrido en la plaza pública el terrible suplicio reservado á los malhechores, el del garrote.

Esta ejecucion ha tenido lugar el 1.° de Septiembre. Hacía quince dias que Lopez y su pequeña banda estaban dispersos y perseguidos en la campaña. Habian desembarcado en primer lugar, en Morillo, y hallado el pais abandonado. Lopez habia dejado entonces doscientos hombres con el coronel Crittenden; estos son los primeros que fueron tomados y fusilados. Lopez, por su parte, se habia dirigido hácia las Posas, y allí tambien habia hallado la ciudad enteramente abandonada por los habitantes. Atacado por las tropas Españolas, las habia rechazado y permanecido dueño del lugar.

En esta accion fué donde ha sido muerto un refugiado Húngaro, el coronel Pragay. No hallando cooperacion en ninguna parte, Lopez habia tomado el partido de refugiarse en las montañas; desviado por la traicion de sus guias, habia caido en un nuevo encuentro con las tropas. Dicen que en esta accion es donde ha sido muerto el General Español Enna. Parece que los Españoles han tenido por su parte pérdidas numerosas. Pero, desde que Lopez no podia contar con una sola manifestacion de la poblacion, estaba perdido. Así es que desde ese momento no hizo mas que andar vagando por las montañas. Hay diferentes versiones sobre el modo como ha sido tomado. Unos dicen que ha sido perseguido y descubierto por algunos perros, medio que se empleaba antes en las guerras de América. Otros dicen que despues de haber andado vagando durante muchos dias, entró en una casa á pedir pan y asilo; que fué atado mientras dormía y entregado así á las autoridades Españolas.

Lo que parece fuera de duda, es que estaba solo ó casi solo; que él y los restos de su tropa habian sufrido los mas crueles padecimientos, que durante muchos dias solo habian vivido de hojas de árboles, que la última carne que habian comido habia sido el caballo de Lopez repartido entre todos.

La poblacion, lejos de tomar partido en favor de ellos, habia sido la mas encarnizada en su persecucion. Los informes dicen que los paisanos los perseguían en las montañas con perros. Ha habido tres dias de regocijos públicos en la Habana á causa de su captura.

El desgraciado Lopez ha muerto con valor. El suplicio á que ha sido condenado, y que se usa en España, es horrible. El paciente es atado, se le pone en el pescuezo un collar de hierro que se aprieta en seguida con un tornillo hasta quedar estrangulado. "Lopez, dicen las correspondencias, "subió al cadalso, de quince pies de alto, en don-"de se hallaba la silla de la ejecucion. Se dió "vuelta hácia la multitud, é hizo una corta alocu-"cion, terminando por estas palabras: "¡Muero "por mi querida isla de Cuba!" Se sentó, le pa-"saron el collar, y á la primera vuelta su cabeza "se inclinó, y ya no era mas que un cadáver. No "manifestó el mas ligero temor; su paso era firme "y seguro, su voz clara y distinta. Ha habido al-"gunos silbidos y algunas griterías; fuera de eso, "todo ha estado tranquilo."

Tal ha sido el fin desgraciado del gefe de la expedicion y de la expedicion misma. Como cien prisioneros deben ser enviados á España á presidio. El resto ha debido perecer en las montañas.

Por ahora, todo nuevo proyecto queda suspendido. La leccion ha sido cruel. Cuando se recibió en Nueva Orleans la noticia de la ejecucion de Lopez, se preparaban para salir dos vapores cargados de unos 2,000 hombres. Dos bergantines les habian precedido, cargados de armas. Todo se ha suspendido; y parece que el gobierno federal toma medidas tardías para impedir toda nueva violacion de las leyes internacionales.

JUAN LEMOINNE.

He aquí algunos extractos de los diarios Americanos é Yngleses sobre las peripecias de la invasion de Cuba:

Se lee en el *New-York Herald* del 10 de Septiembre:

"La Habana ha recibido la noticia de la captura de Lopez con una alegría indecible. El dia siguiente de la llegada de esta noticia, se dispararon salvas de artillería desde la mañana hasta la tarde, y se hizo resonar el aire con vivas á Concha y á la Reina de España. Lopez ha sido fusilado en efigie, en diferentes barrios de la Ciudad. El maniquí estaba revestido de un uniforme de general, llevando bajo el brazo izquierdo un gallo de combate y en la mano derecha una baraja. Los vapores *Habanero, Almendare, Pizarro é Ysabel la Católica* condujeron á la Habana el resto de los soldados que han combatido contra la expedicion. El General Concha pasó revista á estas tropas en la plaza de Hernas.

"En el momento de la ejecucion de Lopez, habia en el sitio 3,000 hombres de infantería, 2,000 de caballería y 8,000 almas de la poblacion. La plata-forma sobre que se habia acomodado el sillon en que debia sentarse Lopez tenía quince pies de alto. Lopez no ha manifestado ni debilidad ni temor. Su andar era firme y orgulloso; cuando dirigió algunas palabras al pueblo, su voz era clara y sonora. Despues de la ejecucion ha habido algunos silbidos y murmullos. Por lo demas, á pesar de los excesos cometidos en Nueva Orleans contra los Españoles, todo pasó con órden y propiedad en estas circunstancias. Lopez y sus compañeros de infortunio habian sido engañados por las seguridades de simpatía y las promesas de auxilio que se les habian dado por los criollos. El dia del peligro todo eso desapareció, y la estúpida charlatanería de los criollos pusilánimes condujo á los invasores á una muerte cierta. La empresa de Lopez puede resumirse así: acosado por mas de 6,000 hombres de tropa, se sostuvo diez y ocho dias, y rechazado con ayuda de perros de raza á las montañas acabó por ser entregado por un criollo.

"Las tres refriegas sérias tuvieron lugar en las Posas, en Trias y en Candelistas. El general Sala pasa de la Habana á Cadiz, con despachos del capitan general de la Habana, Concha. Debe visitar á Londres y Paris para persuadir á estos dos gobiernos de la necesidad de rechazar en adelante toda invasion. Lopez ha sido tomado en los Pinos de Rangel por Antonio Santos de Castenada. Narciso Lopez nació en Venezuela, en 1798 ó 1799; por consiguiente, tenia cincuenta y dos años."

Se leé en el *Express*, diario de Londres, del 22 de Septiembre:

"Los proyectos de expedicion en Cuba están enteramente abandonados en Nueva Orleans, y se halla en esta ciudad una multitud de libertadores faltos de medios para regresar á su pais. Han pedido dinero al Comité de Cuba; han tenido lugar algunos alborotos, se han hecho algunos arrestos, pero nada sério ha ocurrido. La policia está á la mira. Los despachos oficiales del comodoro Platt, comandante de la goleta de guerra *Albany*, de los Estados Unidos, han sido recibidos en Washington. Parece que este oficial recibió la carta siguiente del capitan general de la Habana, en contestacion á la peticion que le habia dirigido de ver á los Americanos que habian acompañado á la expedicion de Lopez:

Habana, Agosto 27 de 1851.

"Señor, he recibido la carta que me habeis dirigido hoy pidiéndome una entrevista con los prisioneros conducidos á este puerto y que formaban parte de la expedicion que ha atacado esta isla. Os anuncio que he dado órden á la fragata *Esperanza*, de S. M., á bordo de la cual están estos prisioneros para que se os reciba á la hora que os presenteis en ella para tener la entrevista que deseais, con la autorizacion de permanecer con los prisioneros todo el tiempo que juzgueis conveniente. Aprocho esta ocasion para aseguraros de la estimacion que me han inspirado vuestra conducta noble y vuestro carácter franco.

"Soy, &a.

Firmado JOSE DE LA CONCHA."

"El capitan Platt, aprovechando este permiso, visitó, en compañía del teniente Guillermo Rogers Taylor, la prision en que estaban detenidos estos desgraciados, y recibió de ellos algunos detalles sobre su fatal expedicion. Los prisioneros estaban cargados de pesadas cadenas; les habian rapado la cabeza, y llevaban el vestuario de la prision. En la sala que precedia á la galería abovedada donde habian sido depositados estaban colgados los vestidos que llevaban en el momento de ser encarcelados. Parece que eran bastante bien tratados en la prision, y que se les daba dos comidas por dia; estaban sanos, y su semblante no manifestaba las privaciones y padecimientos que habian debido sufrir. El número de los prisioneros, comprendiendo aquellos no llegados todavía á la Habana, es, dicen, de 130. El Presidente de los Estados Unidos, segun lo que se asegura, habria mando pedir al Gobierno Español que usase de clemencia para con los partidarios desviados del gefe (Lopez) que ha sufrido su castigo, habiendo creido estos hombres que ya estaba en revolucion la poblacion de la isla, y que deseaba ayuda y cooperacion para establecer un gobierno republicano. Sin duda esta creencia no los justifica, pero les da algunos títulos al perdon."

Los principales diarios de Nueva York se expresan así sobre el desenlace de la cuestion de Cuba:

Se lée en el *Courrier and Enquirer*:

"¿Quien debe ser responsable, preguntamos? Ese error ha perdido, lo esperamos, el poder de causar otros infortunios. Creemos que las tentativas de esos agitadores de Cuba han terminado para siempre. Cuba ha probado decididamente que por humillada que pueda estar por la opresion Española, si no tiene la energía de conquistar su libertad, aun le queda la bastante para repeler la invasion extrangera; los Americanos de todas las clases, no lo dudamos, la dejarán tal cual se halla."

Se lee en el *New-York Herald*:

"Los informes que nos llegan nos inclinan á creer que el mal éxito ha venido porque se contaba injustamente con los criollos. A pesar de todo lo que se habia dicho del descontento de esta clase de hombres respecto del gobierno, y de su disposicion á unirse á una invasion por parte de los Estados Unidos, las circunstancias que se ligan á esa desgraciada expedicion muestran que los criollos ó son fieles á la España y quieren permanecer bajo su dependencia, ó tienen muy poco valor para sublevarse en el momento oportuno en favor de la libertad."

Se lee en el *Journal du Commerce*:

"Ahora que Lopez y toda su expedicion, es decir, una multitud de valientes oficiales y soldados han muerto, creemos inútil desviar á otros para que vayan á arrojarse en el golfo de perdicion. Todos los que pasaren á Cuba en pequeñas bandas y con las armas en la mano perecerán inevitablemente; y lo peor es que su sacrificio no tendrá utilidad ni para ellos ni para los demas. Por otra parte, esparcirán el luto en las familias. Permaneced en vuestras casas, amigos, si quereis vivir y dejar vivir á los demas."

Se lée por fin en *la Tribune*:

"Sabemos que se iban á comprar dos vapores para pasar á Cuba, cuando las noticias desastrosas recibidas ayer á la tarde vinieron á retardar la empresa. Uno de los buques era el *Dorado*, por el que se habian ofrecido 90,000 dollars. Se proponian tambien 70,000 por otro. Estos dos buques debian salir dentro de algunos dias, con tantos pasageros como pudiesen llevar, sin armas, por supuesto, y de modo que no haya motivo alguno para su captura. Ha pocos dias, dos bergantines se hicieron á la vela de aqui para Cuba, pero ostensiblemente destinados para puertos del golfo; iban cargados de armas, de municiones y de provisiones para la gente de Lopez en Cuba. La ciudad ha estado tranquila anoche. El éxito desastroso del ejército libertador y la triste suerte de los soldados engañados era el asunto de todas las conversaciones, pero se expresaba mas pesar que cólera. Los acalorados patriotas, tan ardientes en sostener á Lopez cuando su estrella estaba resplandeciente, han desaparecido como por encanto.

Un despacho telegráfico de Washington trae la noticia siguiente: "El secretario de la Tesorería recibió ayer un despacho del colector de Nueva Orleans, anunciando que 2,000 hombres solo aguardaban el momento de embarcarse para Cuba." El secretario de la tesorería contestó que se harían responsables á ciertos empleados de los Estados Unidos del desembarco de esos hombres en Cuba.

"El *meeting* de Cuba era anoche muy numeroso, el general M'Calla presidía. Los oradores y las resoluciones han sido muy moderadas."

[Del *Diario de los Debates* en Paris, fecha 24 de Septiembre último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 25 de Noviembre de 1851.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS—

Valor de cada billete.	Tiempo vencido. Meses.	Dias.	Premio á 1¼.	"
25,000	3	11	1,262 4	"
20,000	"	"	1,010	"
5,000	"	"	252 4	"
500	"	"	25 2	"
15,000	"	5	712 4	"
15,000	"	"	712 4	"
10,000	"	"	475	"
9,000	"	"	427 4	"
99,500			4,877 6	"

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 24	2,102,906 ¼	19 1	2,575,301 2½	1,986	3,486,300	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	10,807 3	" "	332,731 6				
Letras cobradas	82,020 2						
	2,195,733 5¼	19 1	2,908,033 ¼	1,986	3,486,300	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "	" "	82,020 2				
Billetes renovados segun se demuestra arriba	" " "	" "	" " "	" "	99,500		
Premio ... id ... id	4,877 6						
Al Oficial Escribiente D. Luis Fontana, para el destino que S. E. le ha ordenado	1,800						
Existencia	2,189,055 7¼	19 1	2,826,012 6¼	1,986	3,386,800	4,385,600	1,596,913 7½
	2,195,733 5¼	19 1	2,908,033 ¼	1,986	3,486,300	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 25 de Noviembre de 1851.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a. de ayer — De comisos y dep'tos.		1,767 2		
Exist'a. de ayer — Del Estado y en dep'to.	55,016 7	" "	" "	66 1
Entrada	4,397 4	" "	332,731 6	
Salida	4,458 1			
Puerto	515			
Contribucion	1,436 6			
	65,824 2	1,767 2	332,731 6	66 1

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General.	10,807 3	" "	332,731 6	
Existencia	55,016 7	1,767 2	" " "	66 1
	65,824 2	1,767 2	332,731 6	66 1

Buenos Ayres, Noviembre 25 de 1851—

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V.° —B.° BERNAL— Yntervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto——

Relacion de los buques que han entrado al puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Chalana Fortuna, de 4 toneladas, patron T. Diaz, del Monte el 19, con 16 carretadas leña, 2 pipas agrio; al patron.

Goleta Carolina, de 45 tns., p. J. B. Quirolo, del Rosario el 19, con 2,659 cueros vacunos, 13 fardos lana, 6,400 astas; á J. M. Acosta.

Pailebot Bella Mercedes, de 14 tns., p. S. Marino, del Rosario el 17, con 31 fanegas carbon, 12 cueros vacunos secos; á la órden.

EXTRANGEROS.

Barca sarda Esperia, de 282 tns., cpn. L. Canevaro, de Génova el 19 de Septiembre; á B. Viale y Ca.: á los mismos, 280 pipas vino tinto, 100 medias idem, 200 cuarterolas idem, 166 barricas azucar, 200 cajones aceite, 50 idem licores, 50 idem coñac, 300 idem jabon, 19 bolsas cominos, 25 idem anis, 1,261 botijuelas aceite, 68 medias pipas, 52 barriles aceite, 114 balas papel, 16 idem cera, 1 caja azafran, 20 barriles almendras.

Goleta Correo marítimo de la Legacion de S. M. B., Victoria, de Montevideo el 23: con 4 pasageros.

Son Nacionales.... 3
Yd. Extrangeros... 2
Total.... 5

Buenos Ayres, Noviembre 25 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto——

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Balandra Emilia, de 12 toneladas, patron N. Chaparra, para Corrientes, en lastre; por el patron.

Balandra Luisita, de 20 tns., p. J. Carbon, para Gualeguay, con 1,600 pies de pino, 32 tirantes; por el patron.

EXTRANGEROS.

Bergantin hamburgues Elbe, de 175 tns., cpn. D. P. Legeisted, para Santos, en lastre; por C. R. Horne.

Bergantin goleta dinamarques Gramn, de 144 tns., cpn. P. Brandt, para Puertos del Brasil, con 3,128 quintales carne tasajo; por C. R. Horne.

Son Nacionales... 2
Yd. Extrangeros.. 2
Total.... 4

Buenos Ayres, Noviembre 25 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Noviembre 21.

Con dos guias, la 1.ª de Lobos y la 2.ª de San Vicente, ha conducido don Manuel Gomez 418 cabezas, compradas por los SS. A. C. Santamaría, Llambí y Cambaceres; 289 á doña Petrona Cascallares, 3 á don José M. Pose, 1 á don Dioniso Urquiola, 1 á don Marcelino Morales, 1 á don Juan A. Cascallares, 70 á don Santos Pardo, 53 á doña Magdalena Pardo: para saladero—que hacen las.................... 418

Con dos guias, la 1.ª de la Lobería y la 2.ª de Chapaleofú, ha conducido don Juan Yslas 927 cabezas, compradas por los SS. Elias y Ochoa; 864 á los SS. Borches y Anchorena, 49 á don Juan T. Goroso, 2 á don Malvino Ybarra, 2 á don Pedro Goroso, 2 á don Ysidoro Canales, 1 á don Gervasio Rosas, 1 á don Laureano Rufino, 1 á don Antonio Enriquez, 1 á don Ramon Guerreros, 4 á don Felipe Arana: para saladero—que hacen las. 927

Del Tuyú ha conducido don Felipe La Rosa 279 cabezas, compradas por don José Herrera; 211 á don Valentin Sosa, 3 á don Juan Lahitte, 1 á don Casto S. Valiente, 1 á don Manuel Robles, 1 á don Dámaso Bellido, 1 á don Lucas Arestegui, 1 á don Pedro Barrios, 3 á don Estevan Villalva, 1 á don Lorenzo Medina, 1 á don Mariano Miró, 20 de la propiedad del comprador, 4 á don Antonio Zurita, 1 á don Manuel N: para saladero—que hacen las.................... 279

Con dos guias, la 1.ª del Azul y la 2.ª de Ranchos, ha conducido don Adolfo Perez 466 cabezas, compradas por los SS. Alais y hermanos; 316 á doña Matilde Planes, 7 á don Alejandro Alvarez, 78 á don Francisco Planes, 65 á don Federico Martinez: para saladero—que hacen las.................... 466

De la Lobería ha conducido don Toribio Reyna 517 cabezas, compradas por don Juan Sayano y Ca.; 431 á don José Buteler, 44 á don Juan Benavides, 20 á don Pedro Baca, 4 á don Felipe Arana, 2 á don Estevan Farías, 2 á don Alejo Machado, 1 á don Domingo Eseiza, 1 á don Gervasio Lopez, 1 á don Jorge Atucha, 1 á don Manuel Gomez, 10 á don Ygnacio Gomez: para saladero—que hacen las.................... 517

Del Azul ha conducido don Atanacio Lujan 271 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 179 á doña Pilar Acosta, 20 á don Prudencio Ybarra, 46 á don Luis Toledo, 26 á doña Leocadia Lujan: para saladero—que hacen las.................... 271

De Chapaleofú ha conducido don Gregorio Rodriguez 631 cabezas, compradas por don Marcos Muñoa; 538 á doña Pilar Lopez, 16 á don Ygnacio Gomez, 3 á doña Hilaria Gomez, 2 á don Apolinario Gomez, 1 á don Manuel Gomez, 4 á don Jorge Atucha, 1 á don Pedro Vela, 1 á don Felipe Vela, 4 á don Felipe Arana, 5 á don Prudencio O. de Rosas, 2 á don Luis Coz, 3 á don José A. Castaño, 2 á don José Barrientos, 3 á don Santiago Abalos, 1 á don Hipólito Urraco, 2 á don Manuel Sanchez, 1 á don Santos Paz, 1 á don Adriano Ribas, 2 á don Alejandro Leloir, 1 á don Juan Reynoso, 2 á don Pablo Acosta, 2 á don José Correa, 1 á don José Buteler, 1 á don Francisco Leiba, 1 á don Mariano Villalva, 1 á don Asencio Orellanos, 1 á don Valeriano Baldovinos, 1 á don Pablo Muñoz, 1 á don Tiburcio Peñalba, 1 á don Clemente Montenegro, 1 á don Mariano Baudrix, 1 á don Santos Algañaras, 1 á don Jacinto Farías, 1 á don Dionisio Corbalan, 1 á don Pedro Gonzalez, 1 á don Anselmo Nuñez, 1 á don Patricio Quintana, 1 á don Jacinto Piñero, 1 á don Juan Arroyo, 1 á don Serapio Rosas, 1 á don Rufino Vasquez, 1 á don Saturnino Orellanos, 1 á don Remigio Yslas, 1 á don Carlos Rios, 1 á doña Petrona Martinez, 1 á don Gervasio Lopez, 2 á don Pascual Galí, 1 á don Saturnino Cejas, 1 á don Pedro Ponce, 3 á don Anacleto Piñero, 2 á don Manuel Dubal, 1 á don Nicolas Lastra: para saladero—que hacen las.................... 631

Del Vecino ha conducido don Agustin Roldan 262 cabezas, compradas por don Benito Hornos; 120 á don Francisco Pereyra, 7 á don Juan Gonzalez, 8 á don Nicolas Figueroa, 1 á don Joaquin Batalla, 1 á doña Josefa Batalla, 1 á don N. Rocha, 1 á don Juan Córdova, 2 á don Ramon Bellido, 1 á don José Pereyra, 70 á doña Sebastiana Garabó, 1 á don Bonifacio Banegas, 1 á don Lorenzo San Roman, 1 á don Manuel Vallejos, 1 á don Juan Goroso, 2 á don Alberto Ybarra, 1 á don Agustin Molina, 1 á don Marcelino Molina, 1 á don Prudencio Aguirre, 1 á don Benito Rosas, 1 á don Félix Palavecino, 4 á don Gerónimo Valenzuela, 17 á don Manuel Sanchez, 1 á don Ysidoro Villegas, 1 á don José Damian, 1 á don Cruz Silveira, 1 á don Emeterio Garay, 1 á don Mariano Reyes, 1 á don Miguel Miranda, 5 á don Francisco Burgos, 7 á doña Viviana Burgos: para abasto—que hacen las.................... 262

De la Lobería ha conducido don Celestino Tablada 363 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 160 á don Francisco S. Valiente, 112 á don Fermin Mendoza, 2 á don Tiburcio Cisneros, 1 á don Miguel Garsoli, 4 á don Antonio S. Valiente, 3 á don Gregorio Lesama, 5 á don Francisco Romero, 1 á don Ambrosio M. Torres, 4 á don Miguel Suarez, 2 á don Estevan Suarez, 1 á don Francisco Aguilar, 1 á don Clemente Rios, 1 á don Hilario Silva, 1 á don Antonio Castaño, 1 á don Casto S. Valiente, 1 á don Dámaso Bellido, 1 á don José Batalla, 1 á don José Lastra, 1 á don Benjamin Susviaurri, 1 á doña Josefa Morales, 1 á don Tiburcio Cisneros, 1 á don Pascual Robles, 1 á don Juan Leguisamon, 3 á don Pascual Suarez, 1 á don José Gonzalez, 1 á don Gervasio Rosas, 1 á doña Cármen Dorrego, 1 á doña Juana Pedernera, 1 á don Manuel Guerreros, 1 á don Francisco Espindola, 1 á don Valentin Eseiza, 1 á don Saturnino Arriola, 1 á don Nicolas Videla, 1 á don Juan R. Eseiza, 4 á don Francisco Suarez, 1 á don Silverio Figueroa, 1 á don Apolinario Lubones, 2 á don José Vazquez, 1 á don José Correa, 1 á don Prudencio Rosas, 1 á don Alejandro Leloir, 2 á don Pedro Rodriguez, 1 á don Lorenzo San Roman, 28 á doña Dorotea Montenegro, 1 á la Sociedad Rural Argentina: para abasto—que hacen las.................... 363

De la Lobería ha conducido don Alejo Beron 313 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 87 á don José Arce, 1 á don Pedro Yturralde, 1 á don Manuel García, 2 á don Pablo Muñoz, 54 á don Francisco Martinez, 70 á don José L. Moyano, 30 á don Juan Otamendi, 30 á don Vicente Lopez, 31 á don Marcelino Gomez, 2 á don José Barragan, 1 á don Amaro del Valle, 1 á don Gregorio Girado, 1 á don Bruno Galindes, 1 á don Simon Pereyra, 1 á don Pascual Muñoz: para abasto—que hacen las... 313

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á doña Petrona Perez, para que en el perentorio término de tres dias contados desde esta fecha, comparezca ante este juzgado por la Oficina de Hipotecas á ser notificada y estar á derecho en el asunto que con ella sigue Da. Rosa Barbarin, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no comparece, se seguirá la causa en rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Ayres, Noviembre 26 de 1851.

Cabral.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

EDICTO JUDICIAL.

De órden del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mancilla, en las mañanas de los dias 11 y 12 del mes entrante y el 13 por la tarde, se han de hacer almonedas y remate de seis cuadras de terreno bajo de zanja y cerco, entre estas, cuatro con monte de paraiso, ubicadas en el partido de Quilmes, pertenecientes á la Testamentaría da D. Eduardo Clark, tasadas á quinientos pesos, y los montes á 4,500, que hacen la suma de 20,000. La persona que se interese ocurra al oficio del que firma á imponerse de sus tasaciones. Buenos Ayres, Noviembre 26 de 1851.

Mogrovejo.

Editor Responsable—*Estevan Hallet.*